

diciembre de 2001, verificado por los respectivos Auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», José Antonio Garrido Otaola; la Secretaria de los Consejos de Administración de «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», Fátima Ochoa Gil.—27.498.
2.ª 13-6-2002

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Don Lorenzo Cuartero Pelegay, en su condición de Consejero Delegado de «Pensos San Diego, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 3 de junio de 2002.—Lorenzo Cuartero Pelegay.—27.196.

PIÑONES ECOLÓGICOS SOL ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio sobre disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que, con fecha 21 de marzo de 2002, se celebró Junta general de socios y se acordó, por unanimidad, la disolución con cesión global del Activo y el Pasivo a «Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo.

Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Registro Mercantil», los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Piñones Ecológicos Sol Andalucía», Manuel García Herrera.—29.150.

POMAR DE LA SIERRA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

PUNTA LA MESA, S. L. (Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general universal de socios de la mercantil «Pomar de la Sierra, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ha acordado, en fecha 5 de junio de 2002, la disolución de la sociedad «Pomar de la Sierra, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y la cesión global de su Activo y de su Pasivo a su socio único, la compañía «Punta La Mesa, Sociedad Limitada», en calidad de cesionaria, la cual en la misma fecha aceptó, por unanimidad, la cesión efectuada en su favor, sin que proceda, por tanto, la apertura del período de liquidación, siendo la fecha de efectos contables de la operación la de 30 de abril de 2002.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado.

Tolosa, 5 de junio de 2002.—El Administrador solidario de la sociedad «Pomar de la Mesa, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y el Administrador solidario de la mercantil «Punta La Mesa, Sociedad Limitada».—27.627.

PONS-MAYORAL, S. L. (Sociedad absorbente)

MATERIALS GARRIGUES, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas juntas generales universales de socios de las citadas compañías celebradas el 31 de mayo de 2002 acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Golmes, 31 de mayo de 2002.—Pere Francesc Garrofe Cires.—28.014. y 3.ª 13-6-2002

PREFABRICADOS AITZGORRI, S.A.L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Vitoria-bidea, 14, interior, el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su

caso, el día siguiente, 28 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de sistema de administración, para regirse por dos Administradores mancomunados.

Segundo.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio de 1999. Aplicación de su resultado.

Tercero.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio 2000. Aplicación de su resultado.

Cuarto.—Estudio y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio 2001. Aplicación de su resultado.

Quinto.—Transformación de la sociedad anónima laboral a sociedad anónima por descalificación laboral.

Sexto.—Modificación de los Estatutos laborales con transformación de los mismos, acorde a la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.122.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Mondéjar, 29-31, a las nueve horas del día 4 de julio de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5 de julio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio del procedimiento de convocatoria de las Juntas generales y consiguiente modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Administrador general único.—27.837.

PRIM, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad de fecha 10 de junio de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Móstoles, Madrid, polígono industrial «número 1», calle F, número 15 el próximo día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad y del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Devolución de aportaciones con cargo a la cuenta de prima de emisión.